



ARCHIVO

BOLETIN DEL METAL

ZONA

DE VILLAVERDE

Compañeros: aunque un poco tarde, por fin sale el boletín de nuestra zona, la tardanza motivada en primer lugar, por la represión desencadenada sobre Comisiones Obreras, mas fuertemente con la puesta en vigor del Estado de Excepción, aunque la represión continua igual (o casi igual), nosotros hemos tomado enseñanzas de estos dos meses, y ahora pasamos de la defensiva a la ofensiva presentando entre otras cosas este boletín.

COMISIONES OBRERAS



ARCHIVO

EL 1º DE MAYO.

Hace ya muchos años, desde los comienzos de los movimientos de la lucha de la clase obrera, el 1º de Mayo paso a ser la conmemoración de todas estas luchas, en este día los obreros de todo el mundo están dispuestos a manifestar que existe solidaridad a escala mundial, que para los obreros no existen fronteras nacionales, puesto que la sociedad que se pretende crear no tendrá explotadores, ni se dará en ellas oposición entre un país y otro.

Además el 1º de Mayo recordamos a los miles de compañeros que vivieron luchando por toda nuestra clase. Quienes se pusieron a la cabeza de las conquistas alcanzadas: la jornada de 8 horas, el derecho a constituir sindicatos independientes...etc.

Hoy día a los obreros españoles, se nos niegan muchas de estas victorias internacionales, es por esto que en esta fecha que se nos aproxima debemos buscar todo tipo de formas de manifestar nuestra protesta ante un Gobierno explotador e injusto.

Nuestra protesta mostrara:

1º-Que a los obreros madrileños no nos es indiferente la situación de los obreros en los países de Euzkadi Galicia y Cataluña, hoy día oprimidos por el Estado centralista español. Que estamos atentos también y alentamos la lucha de los obreros portugueses contra su gobierno colonial. Que somos conscientes de que la lucha de los obreros franceses, italianos, ingleses, griegos, ...etc. tiene repercusiones sobre nuestra causa.

Así como que nos solidarizamos con todos los pueblos de Asia, Africa y Latinoamérica oprimidos, fundamentalmente por el gobierno norteamericano.

2º-Nuestra actuación el 1º de Mayo será también una aguda protesta por todos nuestros líderes que hoy día sufren condenas en las cárceles de Franco:

Recordemos entre muchos a Camacho, Ariza, Trinidad, Hoyos, Otones, Palesias, Rozas, Zapata,
 3º-Commemoraremos nuestro día: denunciando la situación en que nos encontramos, con salarios de hambre debido a la actuación de los banqueros y grandes empresarios que no dudan en su afan de aumentar sus beneficios, el vender nuestras empresas y nuestra independencia a los industriales norteamericanos.

Esto unido a que se nos impide por todos los medios la creación de un Sindicato propio democratico que nos permita imponer entre otras cosas unas mejores condiciones de vida.

!POR UN 1º DE MAYO COMBATIVO, INTERNACIONALISTA Y ANTIFASCISTA!

!POR LA LIBERACION DE NUESTROS LIDERES ENCARCELADOS!

!POR UN SINDICATO UNICO DE LA CLASE OBRERA!



4
Imposibilidad de Reunión y Asociación libres, represión, encarcelamiento de líderes obreros, palizas interrogatorios, el considerar a los obreros más conscientes como elementos indeseables que hay que perseguir.

Compañeros: esto nos viene a demostrar que el camino de nuestra liberación como clases es largo y difícil y que la única solución a nuestros problemas está en nosotros mismos, en nuestra propia mentalidad obrera, en nuestro espíritu de lucha.

Los representantes del poder-capital nos acusan de querer el enredo y la discordia, de sembrar la inquietud y el desconcierto; cuando lo cierto es que nosotros luchamos por ocupar en la sociedad el puesto que nos corresponde; Vivir en paz beneficiándonos de la riqueza que todos los días creamos con nuestras manos, ser en definitiva los responsables de solucionar nuestros propios problemas. Mientras estas aspiraciones no se consigan, mientras estas reivindicaciones se quieran a callar con la represión, no habrá fuerza que destruya los "nucleos subversivos" porque no son tales, sino que reflejan el sentir de todo un pueblo, pues de cada gota de sangre de un luchador obrero, por las palizas de la policía en la Dirección General de Seguridad, saldrán otros que les sigan, y cada patada que se de a un dirigente caído, son golpes que se dan contra si mismos, grietas que se abren en un Poder que no podrá seguir como tal mucho tiempo mas.

1º DE MAYO: Fiesta de todos los trabajadores del mundo.

!CONMEMORALA LUCHANDO!

5

-LUCHANDO SE APRENDE-

(Las Comisiones del Metal en VILLAVERDE ante la negociación de los Convenios)

Veremos este complejo problema dividido en 2 puntos:

1º. La farsa de los Convenios.

2º. Actitud de Comisiones ante los Convenios.

LA FARSA:

Consiste en la violación de la ley de Convenios, salida en el 1958 que dice que para que haya negociación se tienen que dar tres condiciones, que como vamos a ver nunca se han cumplido.

A.- Libre negociación entre obreros y patronos. Es falsa, porque para empezar la negociación tiene que haber una serie de tramites a través del sindicato vertical al cual nosotros no reconocemos como representante de los trabajadores, sino todo lo contrario, al servicio de los patronos, ya que son ellos los que nombran con el dedo a los jefes del mismo.

B.- No limitación por parte del Estado de las condiciones de negociación.

La mala administración de la economía española por los capitalistas, no pudo resistir las mejoras alcanzadas por los obreros hasta 1966, por lo que el Estado impuso una limitación a los Convenios, tope fijado en el 8,3%, para así poder elaborar sin "problemas" su fracasado Primer Plan de "Desarrollo".

En 1967 el Estado impone el Plan de Austeridad a los trabajadores, congelando los salarios e impidiendo la negociación.

En 1968 y por tiempo indefinido, se decreta otra limitación fijando como tope el 5,9 % por todo aumento salarial.

C.- Respeto y cumplimiento de lo pactado.

En la mayoría de los casos, después de la dura lucha verbal ante los patronos en la mesa, acompañada por

Acciones de paro, bajo rendimiento, o huelga en condiciones difíciles por la represión gubernativa, el acuerdo no es cumplido por el patrón: en unos casos por conseguir del Delegado de Trabajo y del Departamento de Convenios que tarde en firmarles, y en otros casos saltándose a la torera ya que sabe que la Magistratura de Trabajo está a su servicio y contra los obreros.

Como vemos esto de la Ley de Convenios es pura demagogia que nunca fue respetada. :

2- LAS COMISIONES OBRERAS PONE DE MANIFIESTO CUAL DEBE SER LA POSTURA AL RESPECTO

Como veíamos antes, en 1.967 se declara el fracaso del 1º Plan de "Desarrollo", y ante la crónica crisis que arrastra la agónica economía española, se congelan los salarios y se establece el 5'9% de tope, tratando así de utilizar la plataforma de los convenios de cara a una elevación máxima de la productividad sin ningún acompañamiento de subida de salarios.

Ante tal situación Comisiones Obreras lanza la consigna de ir a la mesa de negociaciones, sin tener en cuenta las limitaciones impuestas, con los puntos reivindicativos elaborados por Comisiones y apoyándose con acciones de paro, plantes, bajo rendimiento en un ambiente de participación de todos los trabajadores de la empresa a través de asambleas, hojas, informativas...etc.

A la luz de los convenios firmados hasta ahora, y de la actuación de la CNS, debemos concretar más la táctica elaborada por Comisiones Obreras:

Todos sabemos que la mayoría de los empresarios pueden perfectamente dar más del famoso 5'9% sin verse afectados grandemente y a cambio de mantener las horas extras y los inhumanos sistemas de primas. Ahora bien los patronos se esfuerzan y se esforzaron siempre por conceder lo menos posible y para ello se hace servir de su propia CNS.

Partiendo de estas bases la CNS ha jugado y juega con una doble política: Allí donde puede manifestar su dis-

disconformidad con el tope establecido por el Gobierno y se niega a negociar el convenio. Con lo cual deja la iniciativa al Delegado del Trabajo (Departamento de Convenios) que los unen en sus propias leyes aplica: "el laudo o norma de obligado cumplimiento ante la inhibición de una de las partes"... con lo cual el convenio se aprueba sin la menor mejora para los trabajadores. En las empresas o ramas donde los enlaces y jurados se han negado a negociar, han favorecido a la patronal. Esto se ha dado en no muchos sitios. Por otra parte donde esta política fracasa por las presiones de los obreros, la CNS lleva a la mesa de los patronos unas condiciones que superan el 5'9% en escasa proporción, con objeto de aparecer ante nosotros como un sindicato independiente en contra del Patrón. De cara sobre todo a prestigiarse ante la "nueva Ley sindical" que nos prepara Solís y Cia. a nuestras espaldas. Ante estas maniobras de la CNS, se nos presentan tres posibilidades ante los convenios.

1-Negarse a negociar.

2-Negociarlos, presentando los puntos elaborados por Comisiones apoyando nuestra lucha por acciones de masas.

3-Negociarlos presentando una plataforma aceptable por el patrono, y pensando que toda nuestra lucha, esta en los Convenios.

La solución correcta es sin duda la 2ª que se basa en dos puntos.

-Presentar reivindicaciones de CO sin rebajarlas en ningún caso

-Salario base de 300pts. con escala móvil según varíen los precios. -Semana laboral de 44 horas pagadas como 48. -Supresión de sistemas de primas y horas extras.

-Readmisión de los despedidos y vuelta a sus cargos de los enlaces despedidos. -100% del salario en caso de enfermedad o jubilación. -Supervisión obrera de las condiciones de seguridad en el trabajo, para evitar los accidentes.

En estos momentos los trabajadores planteamos la necesidad de crear unas asociaciones propias que nos permitan defender nuestros intereses frente al interes del capital.

Mientras tanto los representantes de este capital tratan a su vez de impedirnos esto por la fuerza y además tratan de someternos con una ley "sindical" que preparan a nuestras espaldas.

Ante esta maniobra, tenemos la obligación, de dar una respuesta adecuada, siendonos necesario previamente un conocimiento de la C.N.S., y de Comisiones Obreras.

-La C.N.S.: Nos viene impuesta desde la posguerra no ya, como cauce de las aspiraciones de los trabajadores, sino como intento de negar toda posibilidad de agruparse frente a los abusos del capital.

Las bases sobre las que hasta ahora ha venido descansando la C.N.S. son

1º) Imposición de unas estructuras sindicales, sin que sus integrantes hayan participado en su elaboración.

2º) Implantación de una política de mando, creada por el Estado a través de una casta especial de hombres, que constituyen la burocracia sindical.

3º) Anulación de todo funcionamiento democrático, los cargos superiores son nombrados por el Gobierno

4º) Obreros y patronos juntos en su seno, intentando hacer creer en la unidad de intereses entre el explotador y los explotados.

5º) Establecimiento de unas cuotas obligatorias a descontar de nómina, con las que se levantan edificios a los que los trabajadores no tenemos acceso, se elaboran periodicos antiobreros del Regimen (Pueblo) y se monta una Seguridad Social, insegura y antisocial

Sobre estas bases la C.N.S. se desarrolla como sindicato de la Patronal, de cara a aumentar sus intereses de lucro y beneficio, aumentando la explotación sobre nuestra clase.

-Las COMISIONES OBRERAS: Como respuesta a estos abusos, la parte mas consciente de nuestra clase, hombres, mujeres y jovenes sin distinción de credo politico o religioso, que no estan dispuestos a seguir de por vida bajo el baston de mando de la C.N.S. ni bajo la bota del patron, se agrupan espontaneamente en las fabricas donde actuan esporadicamente cuando surge el conflicto, después se ve la necesidad de actuar permanentemente para llegar a una coordinación por ramas de la producción y a una extensión a todos los centros industriales mas importantes.

La historia de Comisiones viene siendo la historia de un despertar de la clase obrera española que harta de paternalismos esta dispuesta a regir su propio destino.

La lucha de Comisiones contra el sindicato vertical, introduciendose en su seno para minarlo y aprovechando sus posibilidades legales ha asestado a este un golpe de muerte y ha possibilitado un prestigiamiento y un desarrollo de Comisiones.

Ante esto la patronal y el Gobierno no se han quedado de brazos cruzados: ferozmente se han dedicado a encarcelar a nuestros mejores líderes, los militantes de Comisiones con puestos de enlaces y jurados han sido desposeidos en su mayoría y expulsados de sus fabricas. Es por esto que las resquicios legales de la C.N.S. han casi desaparecido. Pero de otro lado su ofensiva se centra en un remozamiento de su apolillado sindicato (Congreso de Tarragona, Proyecto Ley Sindical...), con objeto de conservar una influencia sobre la clase trabajadora.

10
EL CONGRESO DE TARRAGONA: A él solo acudieron los mandos verticalistas, en absoluto acudio ningún representante obrero. En él, se presentó los resultados de una encuesta hecha a los miembros de los Consejos Provinciales y de las Secciones Sociales según la cual solo se debía modificar la estructura sindical en dos puntos, que no afecta en nada a su contenido verticalista, el primero cambiar las actuales Secciones Sociales y económicas que se llamarían Asociaciones y la otra que en cada Rama se constituirá La asociación de técnicos de ese sector al margen y en contra de los demás trabajadores (un intento más de dividir a nuestra clase).

Sin embargo, a pesar de esas mínimas diferencias el Proyecto de Ley no sale a la luz. Las razones fundamentales son: El miedo que Solís y Cia. tiene a las acciones obreras contra la Ley, y en segundo lugar que ni los mismos patronos sobre la redacción de esta. Las diferencias son al parecer, que unos quieren que las cosas continúen como hasta ahora sin ningún tipo de disimulo, mientras otros tratan de introducirnos unas apariencias sindicales en que el control verticalista no este tan a la luz. Muy posiblemente hasta después de Mayo no se atrevan a sacarla oficialmente. Tenemos por tanto la posibilidad ahora, con nuestras acciones de Mayo de convertir la Ley Sindical en papel mojado, en algo muerto antes de nacer.

Esto nos hace ver por otra parte la necesidad de que la clase obrera, así como ante la C.N.S. dio una respuesta, que fué crear Comisiones; de ahora una nueva respuesta más potente ante la maniobra de Solís. Esta alternativa será sin duda el avanzar hacia la creación de un Sindicato de clase que defienda nuestros intereses más inmediatos y nos situe de cara a batallas mayores.

EL SINDICATO OBRERO que necesitamos: Lo anterior nos lleva a considerar a Comisiones como un movimiento organizado espontaneo de lucha que tiene como fin la construcción de un sindicato de clase, democrático e independiente que plasme la UNIDAD que nuestra clase necesita para dar pasos mayores. Con la consecución de estos fines, Comisiones desaparecerá, puesto que su papel habra terminado.

Hay personas que sin embargo se preguntan porqué Comisiones no son ya un sindicato obrero, las razones fundamentales son dos: en primer lugar hoy dia no existe una base militante desarrollada como para constituirse en Sindicato independiente, de hay la necesidad de trabajar hoy en el sentido de engrosar las filas de Comisiones. En segundo lugar vemos como todavía existen tendencias y luchadores independientes honrados que no ven en Comisiones el nucleo del futuro Sindicato, de hay la necesidad de incorporar en las fabricas, en los tajos, a todas las fuerzas en la oposición en torno a Comisiones reivindicativas, donde además de mover las acciones de fabrica se estudien las bases, elaboradas por Comisiones, de lo que ha de ser nuestro futuro Sindicato.

**!POR UN SINDICATO DE CLASE, AUTONOMO,
DEMOCRATICO E INDEPENDIENTE!**

!VIVA LA UNIDAD SINDICAL OBRERA!

!VIVA EL METAL DE VILLAVERDE!

12
-No basar nuestra lucha unicamente en la negociación
Los convenios son un arma eficaz, pero se puede volver contra nosotros si olvidamos que las mejoras económicas más importantes y la posibilidad de acercarse a los cambios estructurales que acaban con la explotación del hombre por el hombre, los conseguiremos con las únicas armas no legales que hoy día tenemos a la mano: Los plantes, los paros, las concentraciones, los mitines, los "comandos", las manifestaciones.....

I N F O R M A C I O N

STANDARD

La empresa abre un expediente de despido a un enlace sindical, alegando falta injustificada de asistencia al trabajo, cuando lo cierto es que ha estado encarcelado de "forma preventiva" durante 40 días. Como protesta por esta medida, surge un paro en el taller de este compañero, que dura 15 minutos, siendo secundado por varios talleres más, en total alrededor de 1.000 trabajadores. Mientras tanto los Representantes sindicales legales reunidos en pleno plantean a la Empresa el siguiente ultimatum, o la readmisión del compañero despedido, o Dimisión total. A los cuatro días y al no recibir ninguna contestación definitiva los compañeros de su taller piensan ir al paro indefinido.

MARCONI

Se ha conseguido la jornada continuada, a cambio la Empresa pedía: Traslados de puestos de trabajo y cambios de categorías. Al no aceptarse estas condiciones fue curioso ver como un grupo de enlaces colaborando con la empresa trataban de recoger firmas para llegar a un acuerdo del gusto de los patronos, los trabajadores al darse cuenta de la maniobra se negaron a firmar llegando en algunas ocasiones a romper algunos de estos escritos.

13

Ahora los obreros de Marconi reclaman las 10 pts. que daba la Empresa como bonificación por la comida de mediodía, en total la cifra sube a 22 millones de pts.

BOETICHER

Durante el Estado de Excepción se detenido un administrativo. En todos los talleres se hicieron colectas para ayudar a las familias de los detenidos.

CHRISOR

Un 60% de los trabajadores propusieron no hacer horas extras con objeto de exigir una mejora en las primas. El boicot es aprobado, pero un elemento de la CMS vendido a la patronal denunció ante el subdirector a 5 compañeros, como consecuencia estos han sido mandados a las obras.

HIERROS MADRID

El 1º de Febrero pasado, la Empresa jubila a 14 trabajadores con la promesa de que se les abonaría el 100% del salario (25% a pagar por la empresa y el 75% por el Montepío), hasta la fecha estos compañeros no han recibido nada.

La jubilación fue debida a una modernización de la maquinaria.

MINISTERIO
DE CULTURA



El Movimiento Obrero, que surge a partir de la Revolución Industrial (finales del siglo XVIII) como una fuerza de defensa contra el poder-capital, ha dejado de manifiesto una verdad que no conviene que olvidemos, y es que todas las conquistas obreras: Derecho de Reunión y Asociación, Derecho de Huelga, Derecho de Voto, Jornada Laboral de 8 horas, etc., han sido siempre triunfos alcanzados, no mejoras concedidas, triunfos que han costado muy caros a nuestra clase.

Los hechos que escojemos a continuación escogidos al azar, aseveran la verdad de lo que decimos.

Lyon, Noviembre 1830. Los obreros bajo el lema de "vivir libres en el trabajo o morir en el combate" se lanzan a la calle con los siguientes objetivos: SALARIO SUFICIENTE PARA VIVIR, JORNADA DE TRABAJO INFERIOR A 11 HORAS, POSIBILIDAD DE ENTABLAR CONVENIOS CON LOS PATRONES EN PLANO DE IGUALDAD E INDEPENDENCIA; el rey envia 20.000 hombres para someterles, 90 obreros son encarcelados.

Alemania. Levantamiento de aldeanos en Sajonia 1790
Primera Huelga General en 1791 en Hamburgo, sublevación de los tejedores de Silesia en 1793.

Cataluña, Barcelona 1855. Después de una serie de una serie de luchas por el Derecho de Asociación y como protesta ante la disolución por la fuerza de las Asociaciones obreras clandestinas, se tiene lugar la primera Huelga General española que duraría 9 días. Barcelona fue tomada militarmente.

Chicago, 1906. Ocho obreros son muertos en la lucha por la jornada de 8 horas.

Estos hechos que se harían interminables, enlazan perfectamente con la situación actual en España :

(Este boletín tendrá cosas que te parezcan interesantes, como también otras que consideres incorrectas; si así fuera participa con tus críticas y tus sugerencias en su redacción. Pasa tus críticas a través del compañero que te haya dado el boletín.)

(Para la elaboración del boletín hace falta dinero. Haz colectas en tu fábrica, explicando que la prensa obrera debe hacerse con nuestros propios medios.)

(Para que el boletín tenga un contenido actualizado es necesario que todas las comisiones de fábrica paseis información de todo lo importante que ocurra en la empresa.)

(Si en tu fábrica no existe todavía ninguna comisión, el estudio y el reparto de nuestro boletín puede ser el paso primero para crearla.)

Vol. 7/11